

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12879** *Resolución de la Dirección General de Economía y Sector Público del Área de Gobierno de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adquisición por concurso público de participaciones sociales en proyectos empresariales a través del "Fondo Capital Desarrollo" del Ayuntamiento de Madrid para el impulso empresarial madrileño.*

1. Entidad Adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a. Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

b. Obtención de información:

1. Dependencia: Dirección General de Economía y Sector Público. Subdirección General de Promoción Económica y Desarrollo Empresarial.

2. Domicilio: Calle Barquillo, 17

3. Localidad y código postal: Madrid 28004.

4. País: España

5. Teléfono: 91 5888409.

6. Dirección de correo electrónico: [promocioneconomica@madrid.es](mailto:promocioneconomica@madrid.es)

7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>

c. Número de expediente: 151/2018/00110.

2. Objeto del concurso:

a) Descripción: Adquisición de participaciones sociales en empresas que presenten sus ofertas y cumplan los requisitos establecidos para el desarrollo de proyectos empresariales que previamente hayan obtenido una inversión realizada por un Business Angel o inversor privado de reconocido prestigio.

b) Importe: el importe máximo destinado a la adquisición de participaciones asciende a 1.500.000 euros.

3. Procedimiento: concurso público

4. Requisitos: Los proyectos empresariales deberán cumplir los criterios de selección indicados en la estipulación 4 del Pliego de Condiciones.

5. Presentación de proposiciones:

a. Plazo de presentación: Para las empresas que hayan obtenido financiación privada entre el 1 de septiembre de 2018 y el 31 de enero de 2019, quince días hábiles desde la publicación del anuncio en el Perfil del Contratante.

Para las empresas que obtengan financiación privada entre el 1 de febrero de y el 31 de agosto de 2019, del 1 al 30 de septiembre de 2019.

b. Modalidad de presentación: Se aportará la documentación indicada en la estipulación 6 del Pliego de Condiciones.

c. Lugar de presentación:

1. Dependencia: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid.

2. Domicilio: Calle Alcalá, 45, planta baja.

3. Localidad y código postal: Madrid 28014.

Madrid, 28 de febrero de 2019.- Director General de Economía y Sector Público, Bernardino Sanz Berzal.

ID: A190014653-1